

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

4566 Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2020, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal. Expte. 496797X.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2021 aprobó la Oferta de Empleo Público extraordinaria 2020, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, con el siguiente contenido en lo que a plazas vacantes se refiere:

Provincia: Murcia.

Corporación: Ayuntamiento de Yecla.

Número de código territorial: 30.043.

Personal Funcionario

Grupo C, Subgrupo C2, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Denominación: Auxiliar Administrativo (acceso libre). Número de vacantes: Una.

Personal Laboral

1. Titulación equivalente a la exigida al Grupo A, Subgrupo A1 del personal funcionario de carrera, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Denominación: Psicólogo ½ jornada (acceso libre). Número de vacantes: Una.

2. Titulación equivalente a la exigida al Grupo A, Subgrupo A2 del personal funcionario de carrera, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Denominación: Trabajador Social (acceso libre). Número de vacantes: Dos.

3. Titulación equivalente a la exigida al Grupo C, Subgrupo C1 del personal funcionario de carrera, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Denominación: Profesor Escuela Municipal Bellas Artes ½ jornada (acceso libre). Número de vacantes: Una.

4. Titulación equivalente a la exigida al Grupo C, Subgrupo C1 del personal funcionario de carrera, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Denominación: Técnico Educación Infantil (30 horas) (acceso libre). Número de vacantes: Doce.

5. Titulación equivalente a la exigida al Grupo C, Subgrupo C2 del personal funcionario de carrera, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Denominación: Auxiliar Biblioteca (acceso libre). Número de vacantes: Una.

6. Titulación equivalente a la exigida al Grupo C, Subgrupo C2 del personal funcionario de carrera, según art. 76 R.D.L. 5/2015. Denominación: Conductor-Operario (acceso libre). Número de vacantes: Una.

7. Agrupación Profesional sin requisito de titulación, según D.T. 3.ª y D.A. 6.ª R.D.L. 5/2015. Denominación: Peón-Operario (acceso libre). Número de vacantes: Dos.

8. Agrupación Profesional sin requisito de titulación, según D.T. 3.ª y D.A. 6.ª R.D.L. 5/2015. Denominación: Conserje-Operario (acceso libre). Número de vacantes: Seis.



9. Agrupación Profesional sin requisito de titulación, según D.T. 3.^a y D.A. 6.^a R.D.L. 5/2015. Denominación: Limpiador (acceso libre). Número de vacantes: Seis.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, 18 de junio de 2021.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.